



R-DNAT-2023-1003
SALTA, 25 de julio de 2023
EXPTE. N° 10.573/2023

VISTO:

La presentación efectuada por la Lic. Mónica Tello a fs. 01; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma solicita el auspicio de esta Unidad Académica para la realización del "Conversatorio: Jóvenes en la Universidad", el cual se llevó a cabo el día 26 de junio del cte. año y estuvo a cargo de la Dra. Sandra María Gómez, Profesora Adjunta de la Universidad Nacional de Córdoba; Profesora Titular de la Universidad Católica de Córdoba y de la Universidad Siglo 21.

Que a fs. 02-06 obran los objetivos, fundamentación y currículum vitae de la profesional disertante.

Que la Res.CS N° 1096-16 establece los criterios para declarar de "Interés Universitario", "Académico" y "Declarar de Interés", y otorgar Auspicio o resolver toda otra actividad que se desarrolle con la participación de esta Universidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Considérese de **INTERÉS ACADÉMICO** el Conversatorio: "*JÓVENES EN LA UNIVERSIDAD*", llevado a cabo el día 26 de junio de 2023 con el objetivo de instalar la reflexión institucional en torno a los fenómenos y permanencia universitaria; organizado por el Servicio CAPENAT.

ARTÍCULO 2°.- SEÑALAR que la profesional disertante fue la Dra. SANDRA MARÍA GÓMEZ, Profesora Adjunta de la Universidad Nacional de Córdoba; Profesora Titular de la Universidad Católica de Córdoba y de la Universidad Siglo 21.

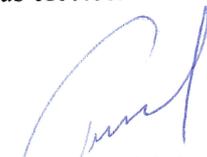
ARTÍCULO 3°.- INDICAR que el encuentro procuró generar un intercambio en torno a las trayectorias de las y los jóvenes en la universidad, estableciendo diálogos sobre tres ejes, desde los cuales se pretende iniciar la conversación. Los mismos son:

- Experiencias migratorias y educativas de jóvenes que se desplazan para estudiar.
- Construcción del lugar estudiante durante la primera etapa de la vida universitaria.
- Construcción conceptual en el trayecto formativo universitario.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Lic. Tello, Dra. Gómez, publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y siga a DGAA a sus efectos.

aim


Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Dra. Marta Cristina SANZ
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES